

0001231

Cantamayec, Yucatán, a 06 de agosto de 2012.

**H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA.**

PRESENTE:

Por medio del presente, y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la Información Pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado y los Municipios de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende del 01 al 31 del mes de **JULIO** del año 2012, la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cantamayec, **NO** ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.



LIC. GABRIEL ALCOCER DZIB.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Del H. Ayuntamiento de Cantamayec, Yucatán
2010-2012.

RECIBIDO
06 AGO 2012
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

Elna

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Operación Pública Juárez

INAIP

06 AGO 2012

PRESENTADO POR: Lic. Gabriel Alcocer Dzib
CCAV: 1 FOLIOS: 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS: 1
HORA: 10:48 RECIBIDO POR: Adriana Grifone